

GACETA OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECTORA GENERAL DE LA EDITORA DE GOBIERNO
ELVIRA VALENTINA ARTEAGA VEGA

DIRECTORA DE LA GACETA OFICIAL
INGRID PATRICIA LÓPEZ DELFÍN

Calle Morelos No. 43, Col. Centro

Tel. 817-81-54

Xalapa-Enríquez, Ver.

Tomo CLXXXIX	Xalapa-Enríquez, Ver., jueves 30 de enero de 2014	Núm. 043
--------------	---	----------

SUMARIO

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL ENTRE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.

folio 121

ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL ENTRE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.

folio 122

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA AL AUDITOR GENERAL DEL ORFIS, A ENAJENAR A TÍTULO ONEROSO, VEINTICINCO VEHÍCULOS, MEDIANTE EL PROCESO DE SUBASTA RESTRINGIDA, CON PERSONAL AL SERVICIO DE ESA INSTITUCIÓN, Y QUE PARA EL CASO, DE QUE UNA VEZ LLEVADA A

CABO DICHA SUBASTA RESTRINGIDA E INCLUSIVE UNA SEGUNDA ALMONEDA CON UNA REBAJA DEL VEINTE POR CIENTO, DE QUEDAR BIENES SIN ENAJENAR SE AUTORICE QUE EL REMANENTE SE ENAJENE EN SUBASTA PÚBLICA.

folio 036

ACUERDO POR EL QUE SE INSTRUYE A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y AGUAS Y DE GESTORÍA Y QUEJAS DE LA LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO Y A LAS DIPUTADAS GLADYS MERLÍN CASTRO Y ANA CRISTINA LEDEZMA LÓPEZ, PARA QUE ACUDAN AL MUNICIPIO DE JÁLTIPAN, VER., A REALIZAR UNA INSPECCIÓN DE LOS EFECTOS AMBIENTALES Y DE SALUD, ASÍ COMO ATENDER LAS QUEJAS DE LOS CIUDADANOS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, RELACIONADAS CON DICHA PROBLEMÁTICA.

folio 096

H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO, VER.

ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 77 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BOCA DEL RÍO, VER.

folio 092

EDICTOS Y ANUNCIOS

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER LEGISLATIVO

AL MARGEN UN SELLO QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.—PODER LEGISLATIVO.—ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN XXXI Y 38 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 18 FRACCIÓN XXXI Y 47 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO; 75 Y 78 DEL REGLAMENTO PARA

EL GOBIERNO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO; Y EN NOMBRE DEL PUEBLO, EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO. SE AUTORIZA AL AUDITOR GENERAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO, A ENAJENAR A TÍTULO ONEROSO, VEINTICINCO VEHÍCULOS, MEDIANTE EL PROCESO DE SUBASTA RESTRINGIDA, CON PERSONAL AL SERVICIO DE ESA INSTITUCIÓN, Y QUE PARA EL CASO, DE QUE UNA VEZ LLEVADA A CABO DICHA SUBASTA RESTRINGIDA E INCLUSIVE UNA SEGUNDA ALMONEDA CON UNA REBAJA DEL VEINTE POR CIENTO, DE QUEDAR BIENES SIN ENAJENAR, SE AUTORICE QUE EL REMANENTE SE ENAJENE EN SUBASTA PÚBLICA, POR ASÍ CONVENIR AL INTERÉS PÚBLICO DE LA INSTITUCIÓN, DICHAS UNIDADES SON LAS SIGUIENTES:

MARCA Y TIPO	MODELO	PLACAS	COLOR	VALOR
CHEVROLET CAVALIER	2001	YJJ-6683	VERDE	21,000.00
CHEVROLET MONZA	2002	YHR-4527	BLANCO	22,900.00
DODGE NEON	2005	YJJ-6685	ROJO	41,100.00
DODGE PICK UP	1998	XW-19046	BLANCO	25,000.00
DODGE PICK UP	1998	XT-19342	BLANCO	25,000.00
DODGE PICK UP	1998	XV-19189	BLANCO,	25,000.00
CHEVROLET CAVALIER	1999	YJJ-6689	VINO	17,800.00
CHEVROLET CAVALIER	2001	YJJ-5681	AZUL	21,000.00
VOLKSWAGEN SEDAN	2001	YHR-5912	BLANCO	14,700.00
VOLKSWAGEN SEDAN	2001	YJJ-6686	BLANCO	14,700.00
VOLKSWAGEN SEDAN	2001	YGW-6700	BLANCO	14,700.00
VOLKSWAGEN SEDAN	2001	YHR-5057	BLANCO	14,700.00
VOLKSWAGEN SEDAN	2001	YHR-4196	BLANCO	14,700.00
VOLKSWAGEN SEDAN	2001	YJJ-6688	BLANCO	14,700.00
VOLKSWAGEN SEDAN	2002	YGW-7081	BLANCO	16,000.00
VOLKSWAGEN SEDAN	2002	YGU-4043	BLANCO	16,000.00
VOLKSWAGEN SEDAN	2002	YJJ-6687	BLANCO	16,000.00
CHEVROLET MONZA	2002	YHR-4711	BLANCO	22,900.00
DODGE PICK UP	2002	XU-60105	BLANCO	34,400.00
DODGE PICK UP	2002	XU-60107	BLANCO	34,400.00
DODGE PICK UP	2002	XT-19333	BLANCO	34,400.00
DODGE PICK UP	2002	XV-19055	BLANCO	34,400.00
FORD PICK UP	2001	XU-13673	BLANCO	30,000.00
FORD PICK UP	2002	XV-19053	BLANCO	30,000.00
FORD PICK UP	2003	XU-15093	AZUL	47,800.00
			TOTAL	603,300.00

EL PRECIO MÍNIMO DE LOS BIENES MUEBLES SERÁ DE ACUERDO AL AVALÚO PRACTICADO Y LOS RECURSOS QUE SE OBTENGAN SERÁN DESTINADOS CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 201 DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO.

SEGUNDO. COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL CIUDADANO AUDITOR GENERAL TITULAR DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

TERCERO. PUBLÍQUESE EN LA *GACETA OFICIAL*, ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA LXIII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

ANA GUADALUPE INGRAM VALLINES
DIPUTADA PRESIDENTA
RÚBRICA.

DOMINGO BAHENA CORBALÁ
DIPUTADO SECRETARIO
RÚBRICA.

folio 036

AL MARGEN UN SELLO QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.—PODER LEGISLATIVO.—ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN XL Y 38 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 18 FRACCIÓN XLVIII, 31 Y 47 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO; 75 Y 78 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO; Y EN NOMBRE DEL PUEBLO, EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO. SE INSTRUYE A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y AGUAS Y DE GESTORÍA Y QUEJAS DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, Y A LAS DIPUTADAS GLADYS MERLÍN CASTRO, DEL DISTRITO ELECTORAL XXVII, Y ANA CRISTINA LEDEZMA LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL, PARA QUE ACUDAN AL MUNICIPIO DE JÁLTIPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A REALIZAR UNA INSPECCIÓN DE LOS EFECTOS AMBIENTALES Y DE SALUD PROVOCADOS SUPUESTAMENTE POR UN TIRADERO DE

COQUE DE PETRÓLEO EN ESE LUGAR, ASÍ COMO A ATENDER LAS QUEJAS DE LOS CIUDADANOS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL RELACIONADAS CON DICHA PROBLEMÁTICA.

SEGUNDO. SE SOLICITA AL EJECUTIVO DEL ESTADO INSTRUIR LO CONDUCENTE PARA QUE LOS CIUDADANOS SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y PROCURADOR ESTATAL DEL MEDIO AMBIENTE ACUDAN EN COMPAÑÍA DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y DIPUTADAS SEÑALADAS EN EL RESOLUTIVO ANTERIOR, ASÍ COMO A LOS CIUDADANOS DELEGADOS EN LA ENTIDAD, DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE IGUALMENTE ASISTAN A LA REFERIDA INSPECCIÓN, A EFECTO DE GENERAR, EN EL MARCO DE LA NORMATIVA APLICABLE Y CON LA PARTICIPACIÓN DE ESOS DOS ÓRDENES DE GOBIERNO, SOLUCIONES A LA PROBLEMÁTICA IMPERANTE.

TERCERO. PUBLÍQUESE EN LA *GACETA OFICIAL*, ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA LXIII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

ANA GUADALUPE INGRAM VALLINES
DIPUTADA PRESIDENTA
RÚBRICA.

DOMINGO BAHENA CORBALÁ
DIPUTADO SECRETARIO
RÚBRICA.

folio 096

H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO, VER.

EL SUSCRITO LICENCIADO ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DESIGNADO EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, COMO CONSTA EN EL ACTA MARCADA CON EL NÚMERO UNO Y QUE CORRE AGREGADA AL ARCHIVO DE ESTA SECRETARÍA, Y HABIENDO TOMADO DEBIDA PROTESTA DEL CARGO, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

CERTIFICA

QUE EN EL ACTA CUATRO CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 18 DE ENERO